

Santiago, 19 de abril de 2022

HECHO ESENCIAL 04/22**FALABELLA S.A.****INSCRIPCION REGISTRO DE VALORES N°582**

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 9 e inciso segundo del artículo 10 de la Ley n.º 18.045, sobre el Mercado de Valores, y en la Norma de Carácter General n.º 30 de la Comisión para el Mercado Financiero (en adelante, la “**CMF**”), vengo en informar lo siguiente al mercado en general y a la CMF en calidad de **HECHO ESENCIAL** relativo a Falabella S.A. (en adelante, la “**Sociedad**”), con la finalidad de divulgar en forma veraz, suficiente y oportuna los hechos e información esenciales relativos a ella, sus negocios y los valores emitidos por la misma que son objeto de oferta pública, en el momento en que el hecho ha ocurrido o ha llegado a su conocimiento:

En junta ordinaria de accionistas celebrada el día de hoy, ésta adoptó, entre otros alcanzados en materias de su competencia, los siguientes acuerdos:

- a. Se aprobaron la memoria, el balance general, el estado de resultados consolidado y el dictamen de los auditores externos auditado de la Sociedad, todos correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 (en adelante, el “**Ejercicio 2021**”);
- b. Se aprobó el reparto de un dividendo definitivo y final con cargo a las utilidades del Ejercicio 2021 de \$65 por acción, el que se pagará el día 28 de abril de 2022 a los accionistas titulares de la serie única de acciones de la Sociedad que se encuentren inscritos en su registro de accionistas al día 22 de abril de 2022, y para cuyos fines se acompaña al presente hecho esencial, el Formulario N°1 de la Circular N°660 de la CMF; y también que con respecto a dicho dividendo que se pague a los accionistas el día 28 de abril de 2022, éstos tengan la posibilidad de acceder al régimen legal transitorio y opcional establecido en el artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley n.º 21.210, habiendo dado previa instrucción y autorización a la Sociedad para que, del monto del dividendo a que tengan derecho, se retenga y pague en calidad de impuesto único y sustitutivo del FUT (ISFUT) el 13,94396% del monto del dividendo acogido a dicho régimen y que les corresponda por sus acciones; instrucción y autorización que los accionistas interesados en ejercer dicha opción deberán hacer llegar a la Sociedad antes de las 14:00 horas del día 26 de abril de 2022, a través del formulario denominado “Instrucciones Pago Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales”. Este formulario se encuentra a disposición de los accionistas desde el día 4 de abril de 2022 en el sitio web de la Sociedad <https://investors.falabella.com>, desde el cual se podrá descargar. Respecto de los accionistas que no hayan dado tal instrucción y autorización en tiempo y forma, el monto del dividendo quedará sujeto al régimen general de tributación conforme al Decreto Ley n.º 824 de 1974 del Ministerio de Hacienda que contiene la Ley de Impuesto a la Renta. Para más información sobre el régimen opcional de ISFUT, la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas el documento denominado “Información sobre el régimen opcional de impuesto sustitutivo de los impuestos finales”, el que ha estado disponible a partir del día 4 de abril de 2022, en el sitio web de la Sociedad <https://investors.falabella.com>.
- c. Se aprobó la política de dividendos de la Sociedad para el ejercicio que terminará el 31 de diciembre de 2022 (en adelante, el “**Ejercicio 2022**”), consistente en el reparto anual de, a lo menos, el 30% de las utilidades líquidas distribuibles del Ejercicio 2022; y
- d. Se designó como auditores externos de la Sociedad para el Ejercicio 2022 a EY Servicios Profesionales de Auditoría y Asesorías SpA.



Gaston Bottazzini
Gerente General
Falabella S.A.

c.c.: Bolsa de Comercio
Bolsa Electrónica de Chile
Banco de Chile/ Representantes de los Tenedores de Bonos
Banco Santander / Representantes de los Tenedores de Bonos

FORMULARIO N° 1 - REPARTO DE DIVIDENDOS

| | | | | | | | |
|------|----------------------|---|------------|------|----------------|---|---------------------|
| 0.01 | Información Original | : | SÍ (SÍ/NO) | 0.02 | Fecha de envío | : | 19/04/22 (dd/mm/aa) |
|------|----------------------|---|------------|------|----------------|---|---------------------|

1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento

| | | | | | | | |
|------|-------------------------|---|----------------|------|------------------------------------|---|---------------------|
| 1.01 | R.U.T. | : | 90.749.000-9 | 1.02 | Fecha de envío formulario original | : | 19/04/22 (dd/mm/aa) |
| 1.03 | Nombre de la Sociedad | : | Falabella S.A. | | | | |
| 1.04 | N.º Registro de Valores | : | 582 | 1.05 | Serie Afecta | : | Única |
| 1.06 | Código Bolsa | : | 300 | 1.07 | Individualización del Movimiento | : | 49 |

2. Acuerdo y Monto del Dividendo

| | | | | | | | |
|------|---------------------|---|---|------|----------------|---|----|
| 2.01 | Fecha de Acuerdo | : | 19/04/22 (dd/mm/aa) | | | | |
| 2.02 | Toma del Acuerdo | : | 1 (1: junta ordinaria de accionistas.; 2: junta extraordinaria de accionistas; 3: sesión de directorio) | | | | |
| 2.03 | Monto del Dividendo | : | \$120.484.871.996 | 2.04 | Tipo de Moneda | : | \$ |

3 Acciones y Accionistas con Derecho

| | | | | | | | |
|------|--------------------|---|---------------|------|--------------|---|---------------------|
| 3.01 | Número de Acciones | : | 2.504.144.629 | 3.02 | Fecha Límite | : | 22/04/22 (dd/mm/aa) |
|------|--------------------|---|---------------|------|--------------|---|---------------------|

4 Carácter del Dividendo

| | | | | | | | |
|------|----------------------|---|----------|---|--|--|--|
| 4.01 | Tipo de Dividendo | : | 2 | (1: provvisorio; 2: definitivo mínimo obligatorio; 3: definitivo adicional o eventual) | | | |
| 4.02 | Cierre del Ejercicio | : | 31/12/21 | (dd/mm/aa) | | | |
| 4.03 | Forma de Pago | : | 1 | (1: en dinero; 2: optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: otra modalidad) | | | |

5 Pago del Dividendo en Dinero (sea en dinero o acciones)

| | | | | | | | |
|------|----------------|---|------------------|------|----------------|---|----|
| 5.01 | Pago en Dinero | : | \$48.1142/acción | 5.02 | Tipo de Moneda | : | \$ |
| 5.03 | Fecha de Pago | : | 28/04/22 | | | | |

6 Reparto del Dividendo Optativo en Acciones

| | | | | | | | |
|------|--------------------------|---|--|--|--|--|--|
| 6.01 | Fecha Inicio Opción | : | N/A | | | | |
| 6.02 | Fecha Término Opción | : | N/A | | | | |
| 6.03 | Fecha Entrega Título | : | N/A | | | | |
| 6.04 | Serie a Optar | : | N/A (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) | | | | |
| 6.05 | Acciones post movimiento | : | N/A (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) | | | | |
| 6.06 | RUT Sociedad Emisora | : | N/A (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular) | | | | |
| 6.07 | Código Bolsa | : | N/A | | | | |
| 6.08 | Factor Acciones | : | N/A (acciones a recibir por una acción con derecho) | | | | |
| 6.09 | Precio de la Acción | : | N/A (por acción) | | | | |
| 6.10 | Tipo de Moneda | : | N/A | | | | |

7 Observaciones

De acuerdo con las normas tributarias vigentes a contar del 1 de enero de 2017, este dividendo constituye renta afecta a impuesto Global Complementario o Adicional, con una calificación tributaria provisoria correspondiente a un crédito del 27% con su correspondiente factor del 36,9863% de Primera Categoría, que corresponde al promedio de los créditos con y sin derecho a devolución del Registro Saldo de Créditos (SAC). Según lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 19 de abril de 2022 con respecto al dividendo que se pague a los accionistas el día 28 de abril de 2022, los accionistas tienen la posibilidad de acceder al régimen legal transitorio y opcional establecido en el artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley n.º 21.210, habiendo dado previa instrucción y autorización a la Sociedad para que, del monto del dividendo a que tengan derecho, se retenga y pague en calidad de impuesto único y sustitutivo del FUT (ISFUT) el 13,94396% del monto del dividendo acogido a dicho régimen y que les corresponda por sus acciones; instrucción y autorización que los accionistas interesados en ejercer dicha opción deberán hacer llegar a la Sociedad antes de las 14:00 horas del día 26 de abril de 2022, a través del formulario denominado "Instrucciones Pago Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales". Este formulario se encuentra a disposición de los accionistas desde el día 4 de abril de 2022 en el sitio web de la Sociedad <https://investors.falabella.com>, desde el cual se podrá descargar. Respecto de los accionistas que no hayan dado tal instrucción y autorización en tiempo y forma, el monto del dividendo quedará sujeto al régimen general de tributación conforme al Decreto Ley n.º 824 de 1974 del Ministerio de Hacienda que contiene la Ley de Impuesto a la Renta. Para más información sobre el régimen opcional de ISFUT, la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas el documento denominado "Información sobre el régimen opcional de impuesto sustitutivo de los impuestos finales", el que ha estado disponible a partir del día 4 de abril de 2022, en el sitio web de la Sociedad <https://investors.falabella.com>.

Este dividendo es con cargo a utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2021.

A los accionistas que hayan conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo. Asimismo, a los accionistas que hayan solicitado se les enviará el dividendo por correo certificado se cambiará por vale vista que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco BCI a lo largo de Chile. Por otra parte, los accionistas que retiren su vale vista en forma directa, deberán hacerlo en cualquiera de las sucursales del banco BCI, a lo largo de todo el país.

El aviso de Reparto de Dividendo será publicado en el diario electrónico <http://www.latercera.com> el 21 de abril de 2022.

Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".

Gaston Bottazzini
Gerente General

FORMULARIO N° 1 - REPARTO DE DIVIDENDOS

| | | | | | |
|---|--------------------------|--|---|------------------------------------|---|
| 0.01 | Información Original | : SÍ (Sí/NO) | 0.02 | Fecha de envío | : 19/04/22 (dd/mm/aa) |
| 1. Identificación de la Sociedad y del Movimiento | | | | | |
| 1.01 | R.U.T. | : 90.749.000-9 | 1.02 | Fecha de envío formulario original | : 19/04/22 (dd/mm/aa) |
| 1.03 | Nombre de la Sociedad | : Falabella S.A. | 1.05 | Serie Afecta | : Única |
| 1.04 | N.º Registro de Valores | : 582 | 1.07 | Individualización del Movimiento | : 49 |
| 1.06 | Código Bolsa | : 300 | | | |
| 2. Acuerdo y Monto del Dividendo | | | | | |
| 2.01 | Fecha de Acuerdo | : 19/04/22 (dd/mm/aa) | 2.02 | Toma del Acuerdo | : 1 (1: junta ordinaria de accionistas.; 2: junta extraordinaria de accionistas; 3: sesión de directorio) |
| 2.03 | Monto del Dividendo | : \$42.284.528.889 | 2.04 | Tipo de Moneda | : \$ |
| 3 Acciones y Accionistas con Derecho | | | | | |
| 3.01 | Número de Acciones | : 2.504.144.629 | 3.02 | Fecha Límite | : 22/04/22 (dd/mm/aa) |
| 4 Carácter del Dividendo | | | | | |
| 4.01 | Tipo de Dividendo | : 3 | (1: provisorio; 2: definitivo mínimo obligatorio; 3: definitivo adicional o eventual) | | |
| 4.02 | Cierre del Ejercicio | : 31/12/21 | (dd/mm/aa) | | |
| 4.03 | Forma de Pago | : 1 | (1: en dinero; 2: optativo en dinero o acciones de la propia emisión; 3: optativo en dinero o acciones de otra sociedad; 4: otra modalidad) | | |
| 5 Pago del Dividendo en Dinero (sea en dinero o acciones) | | | | | |
| 5.01 | Pago en Dinero | : \$16.8858/acción | 5.02 | Tipo de Moneda | : \$ |
| 5.03 | Fecha de Pago | : 28/04/22 (dd/mm/aa) | | | |
| 6 Reparto del Dividendo Optativo en Acciones | | | | | |
| 6.01 | Fecha Inicio Opción | : N/A | | | |
| 6.02 | Fecha Término Opción | : N/A | | | |
| 6.03 | Fecha Entrega Título | : N/A | | | |
| 6.04 | Serie a Optar | : N/A (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) | | | |
| 6.05 | Acciones post movimiento | : N/A (sólo si la opción es sobre acciones de la propia emisión) | | | |
| 6.06 | RUT Sociedad Emisora | : N/A (sólo si la opción es sobre acciones de las cuales la sociedad es titular) | | | |
| 6.07 | Código Bolsa | : N/A | | | |
| 6.08 | Factor Acciones | : N/A (acciones a recibir por una acción con derecho) | | | |
| 6.09 | Precio de la Acción | : N/A (por acción) | | | |
| 6.10 | Tipo de Moneda | : N/A | | | |
| 7 Observaciones | | | | | |
| <p>De acuerdo con las normas tributarias vigentes a contar del 1 de enero de 2017, este dividendo constituye renta afecta a impuesto Global Complementario o Adicional, con una calificación tributaria provisoria correspondiente a un crédito del 27% con su correspondiente factor del 36,9863% de Primera Categoría, que corresponde al promedio de los créditos con y sin derecho a devolución del Registro Saldo de Créditos (SAC). Según lo acordado en la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad de fecha 19 de abril de 2022 con respecto al dividendo que se pague a los accionistas el día 28 de abril de 2022, los accionistas tienen la posibilidad de acceder al régimen legal transitorio y opcional establecido en el artículo vigésimo quinto transitorio de la Ley n.º 21.210, habiendo dado previa instrucción y autorización a la Sociedad para que, del monto del dividendo a que tengan derecho, se retenga y pague en calidad de impuesto único y sustitutivo del FUT (ISFUT) el 13,94396% del monto del dividendo acogido a dicho régimen y que les corresponda por sus acciones; instrucción y autorización que los accionistas interesados en ejercer dicha opción deberán hacer llegar a la Sociedad antes de las 14:00 horas del día 26 de abril de 2022, a través del formulario denominado "Instrucciones Pago Impuesto Sustitutivo de Impuestos Finales". Este formulario se encuentra a disposición de los accionistas desde el día 4 de abril de 2022 en el sitio web de la Sociedad https://investors.falabella.com, desde el cual se podrá descargar. Respecto de los accionistas que no hayan dado tal instrucción y autorización en tiempo y forma, el monto del dividendo quedará sujeto al régimen general de tributación conforme al Decreto Ley n.º 824 de 1974 del Ministerio de Hacienda que contiene la Ley de Impuesto a la Renta. Para más información sobre el régimen opcional de ISFUT, la Sociedad ha puesto a disposición de los accionistas el documento denominado "Información sobre el régimen opcional de impuesto sustitutivo de los impuestos finales", el que ha estado disponible a partir del día 4 de abril de 2022, en el sitio web de la Sociedad https://investors.falabella.com.</p> | | | | | |
| <p>Este dividendo es con cargo a utilidades líquidas distribuibles del ejercicio 2021.</p> <p>A los accionistas que hayan conferido la autorización correspondiente, el dividendo les será depositado en la cuenta corriente o de ahorro bancaria del titular de las acciones. A estos accionistas se les enviará en forma oportuna el comprobante de depósito respectivo. Asimismo, a los accionistas que hayan solicitado se les enviará el dividendo por correo certificado se cambiará por vale vista que podrá ser retirado en cualquier sucursal del banco BCI a lo largo de Chile. Por otra parte, los accionistas que retiren su vale vista en forma directa, deberán hacerlo en cualquiera de las sucursales del banco BCI, a lo largo de todo el país.</p> <p>El aviso de Reparto de Dividendo será publicado en el diario electrónico http://www.latercera.com el 21 de abril de 2022.</p> <p>Declaración: "La información contenida en este formulario es la expresión fiel de la verdad, por lo que asumo la responsabilidad legal correspondiente".</p>  <p>Gaston Bottazzini Gerente General</p> | | | | | |